EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 19 de Enero de 1912
(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.657

†

TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Teresa Martínez de Azcoitia y Herrero

que falleció en Palencia

el día 20 de Enero de 1909

D. E. P.

Su inconsolable viudo D. Manuel Polo Sánchez; hijos Mercedes, Teresa, Manuel y Emilio; madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia;

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada, mañana 20 pueden hacerlo en las iglesias de San Miguel, San Francisco y Nuestra Señora de la Soledad, recibiendo la limosna acostumbrada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, Valladolid, Tarragona, Granada, Zaragoza y Valencia, é Ilmos. Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Barcelona, Seo de Urgel, Jaén, Cartagena, León, Cádiz, Almería, Pamplona, Sigüenza, Guadix, Astorga y Segorbe han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, por encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la virtuosa finada.

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales, para toda clase de edificios por grndes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparalos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro y galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA.—Mayor pral., 69

Venta de casas

Se hace de las señaladas con los números 203 y 195 de la calle Mayor pral. y de la núm. 3 de la calle de San Miguel (frente á las escuelas).

Informará D. Diego Moreno Peral, Cuervo, 6.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Mayor principal núm. 230 á 25 céntimos litro.

Se vende

Un majuelo en campo de esta ciudad y término de Valde Santos.

Para tratar, Mayor Antigua, 138.

RUBEROID

Es el tejado más barato, de facil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales hierros, maderas y muros. Inatacables por los ácidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Teran

Gran Vía, 16.—BILBAO

VENTA

Se hace de la casa número 94 de la calle Mayor de esta ciudad frente á la primera boca Plaza y con accesorio á la de Barrionuevo; informarán Patio de Castaño 1 pral., ó su dueño Miguel Iscar 8, pral, en Valladolid.

ECONOMIA Y PERFECCIÓN

En instalaciones eléctricas y de timbres.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de G. Garrachón

Mayor principal 69.—PALENCIA.

La nueva Electra

Esta casa participa á su clientela y al público en general, que los domingos y días festivos recibe los avisos en la calle de Barrionuevo número 5, bajo.

VIUDA DE G. GARRACHÓN

Mayor principal, 69.

CARTA DE MADRID

Enero 17

Sr. Director:

Bien se conoce que la reapertura de las Cortes es ya cosa solo de horas: en los círculos políticos, en el salón de conferencias del Congreso, en el Senado, se nota la presencia de buen número de diputados y senadores de los que se hallaban ausentes que acuden á presenciar desde sus escaños, y algunos á tomar parte en ella, la campaña parlamentaria que mañana comienza.

Ante la inminencia de esta campaña, ayer fué día de gran actividad política, día en que las fuerzas parlamentarias se prepararon á trazar la norma de conducta á que se han de ajustar en el período legislativo.

La minoría de conjunción republicano-socialista, reunida en el Congreso, acordó ejercer una amplia fiscalización de la política realizada por el gobierno, discutiendo los problemas planteados, tales como la reforma del reglamento y su proyecto complementario, con toda energía, aunque sin apasionamientos ni exageraciones que tan mal se avienen con la mesura y moderación que debe ser norma de legisladores y resplandecer siempre en los debates parlamentarios.

También el gobierno, en el Consejo de ministros celebrado, trazó en líneas generales el programa que en las próximas sesiones de Cortes pretende llevar á cabo. Amplio, muy amplio, es el programa cuya realización entra en los propósitos del gabinete: abarca multitud de puntos y todos ellos interesantes; pero quizá pueda observarse alguna vaguedad en el conjunto, falta de concretación en determinados aspectos. Todos los ministros, incluso el Sr. Canalejas, se muestran animosos y esperanzados, dispuestos à que sea un hecho su plan de reformas cumpliendo así sus compromisos contraidos con la opinión y desarrollando la orientación política que llevaron al poder; ahora, que para esto se necesita tiempo, y los vaticinios no son muy favorables á la larga duración del actual gabinete.

Entre los proyectos que van á ser presentados á las Cortes, uno de los de mayor importancia por la transcendencia que pueda tener, es el que se refiere á la ley reguladora de jurisdición y procedimiento para juzgar à senadores y diputados, proyecto al cual, en días pasados, ya aludimos en estas crónicas.

Estriba la importancia de este proyecto en las modificaciones que, de aprobarse, introducirá en el régimen hasta ahora seguido en la cuestión de los suplicatorios, ya que este proyecto es consecuencia necesaria de la reforma que se pretende en el reglamento interior de la Càmara.

La comisión encargada de formular el proyecto ha terminado ya sus tareas redactando el dictamen en el sentido de que entienda exclusivamente en los procesos el Tribunal Supremo, excluyendo en absoluto la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cosa que, á juicio de los elementos ministeriales, concuerda con el sentido eminentemente civil de la moderna legislación.

Si se aprueba pues este proyecto de ley, caso màs que probable, por cuanto firmeron el dictamen por de pronto, la mayoría y los conservadores, se conseguirá lo que era ya tiempo general aspiración: lograr que los suplicatorios no sean letra muerta y que so capa de la inmunidad parlamentaria queden facultados los representantes de la nación para hacer lo que les venga en gana.

***

Ha llegado por fin el día de la reapertura de las Càmaras. En los alrededores del Congreso se advierte la animación propia de los días parlamentarios de gran espectación, pero la sesión de hoy se concreta á la lectura de documentos y no hay ni siquiera preguntas. Se ha advertido bastante concurrencia de diputados sobre todo ministeriales.

Mañana comenzará el debate político.

Aún ahora que dentro de poco los vaticinios de estos días van à tener confirmación ó van á ser desmentidos, en el salón de conferencias del Congreso continúan las hipótesis y las conjeturaas acerca de cuales sean los rumbos que sigan los debates parlamentarios. Hay opiniones para todos los gustos: que aseguran el triunfo y larga vida al gobierno, y que consideran sólo cosa de días su caída; no falta tampoco quien, procurando armonizar ambas creencias, entiende que está aún lejana la caida de la presidencia del Sr. Canalejas; pero que no se hara esperar mucho un cambio ministerial circunscrito a determinadas carteras.

La opinión dominante por lo que respecta al tono en que se desarrollarán los debates, es de que estos han de desenvolverse dentro de una relativa tranquilidad y moderación aún cuando se teme que no faltarán en las sesiones momentos de apasionamiento que se dice estarán à cargo de los señores Alvarez é Iglesias (D. P.)

Los propósitos del gobierno, á los que ya aludimos ayer, en cierto sentido, son por todo extremo gallardos: no rehusar el debate que por las distintas fracciones políticas se les presente arrostrando todas las responsabilidades y depurando hasta donde se quiera toda la labor por él realizada, y desenvolver por completo su programa llevando á efecto cuantas reformas hay planteadas.

Las distintas minorias, por su parte, muéstranse animadas y dispuestas á seguir la norma de conducta que se trazaron, interviniendo en todos cuantos asuntos lo requieran y ejerciendo su labor con alteza de miras y propósito decidido de cooperar en la medida de sus fuerzas à todo aquello que redunde en beneficio del país y de sus intereses.

Por lo dicho verán nuestros lectores que, á juzgar por los deseos, la labor parlamentaria que hoy empieza será de una grande intensidad y de un no menor provecho; pero no hay que confiar mucho en ello: la experiencia viene de antiguo demostrándonos que quedan reducidas en la realidad las intenciones. Quién sabe, pues, si esta vez ocurrirá como casi todas, no obstante los deseos en contrario.

Mañana, como ya decimos al comienzo de esta crónica, comenzarà el debate político: los ánimos estàn dispuestos para la lucha, y los expectadores la aguardan sino con impaciencia, al menos con curiosidad. ¿Será la campaña tan accidentada como algunos suponen; revestirá, por el contrario, un caracter de escasa agitación?... mañana veremos. Hasta mañana pues.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 18 de Enero de 1912

No asiste el señor Montero Rios por encontrarse ligeramente acatarrado, y la presidencia la ocupa el señor López Muñoz quien á las tres y media declara abierta la sesión, viéndose en el banco azul á los ministros de la Guerra, Gobernación, Hacienda é Instrucción Pública.

El general Luque da lectura de un proyecto de ley reformando la Ley Orgánica del Estado Mayor general.

El señor Barroso pide que se tenga por retirado el proyecto de ley anterior á esta legislatura sobre los Tribunales industriales.

Después sube á la tribuna dando lectura de un nuevo proyecto sobre dichos tribunales.

Un incidente

El señor Alvarez Guijarro protesta de que en la última sesión celebrada en el Senado, el señor Canalejas le dijera que mentía más que la *Gaceta*.

Con este motivo se promovió un ligero incidente entre dicho señor y el señor Barroso.

Continúa el señor Guijarro hablando largamente sobre el estado de la Hacienda pública.

El Presidente le llama la atención diciéndole que le reservará la palabra para cuando esté presente el señor Canalejas.

El señor Rodrigàñez le dice que si su objeto es el de plantear un debate sobre la gestión económica realizada por el Gobierno califica de muy poco político el hablar de cifras, sin anunciarlo previamente.

Con las palabras del señor ministro de Hacienda se da por terminado el incidente.

Ruegos y preguntas

El Sr. Esteban Collantes, elogia la clemencia de Su Majestad el Rey, por haber indultado á los reos de Cullera.

Dice que con esto espera, que terminen determinadas propagandas.

Dá el pésame á las familias de los funcionarios muertos en Cullera, y en cumplimiento de su deber, pide que sean debatidos los asuntos desarrollados durante el interregno parlamentario.

Le contesta el Sr. Barroso, diciendo que el debate político se planteará primero en la Cámara popular.

El señor Maestre, pide algunos datos relativos á nuestra gestión en Melilla, haciendo otros ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Acto seguido se entra en el orden del día, procediéndose al sorteo de las distintas secciones, y la presidencia levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 18 de Enero de 1912

A las tres y media el conde de Romanones declara abierta la sesión, tomando asiento en el banco del Gobierno los Sres. Canalejas y Gasset y al poco rato entran de uniforme los ministros de la Guerra y Marina.

El aspecto del salón es mas suntoso que antes á causa de las reformas que en su decorado se han hecho.

En los escaños se hallan bastantes diputados ministeriales y conservadores y pocos republicanos.

El secretario de la Cámara lee los documentos acumulados durante el interregno.

Mientras tanto los diputados conversan sobre la situación política, siendo la creencia general que en la semana próxima cuando el debate político haya alcanzado vuelos empezará entonces el verdadero movimiento político.

Léese el dictamen de la Comisión que informó sobre el proyecto de reforma del reglamento y Comisión de suplicatorios.

M.C.D.2022

El Sr. Romanones elogia á los diputados fallecidos durante el tiempo en que estuvieron cerradas las Cortes, acordándose que conste en acta el sentimiemto de la Cámara.

Se entra en la

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Luque lee el proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra del año actual en 115.140 hombres.

Se leen varios documentos que ofrecen relativamente escaso interés. Figuran entre ellos la vacante de diputado por el distrito de Ibiza, la detención de Azzati en Valencia por allanamiento de morada, una comunicación del arzobispo de Zaragoza en la que pide que en los próximos presupuestos se eleve la consignación hoy escasa del clero rural y que no se exija el descuento del 20 por 100 por los intereses de las inscripciones por beneficiados y coadjuteres.

El señor ministro de Marina lee varios proyectos de ley.

Se sortean las diversas secciones, pasando la Cámara á reunirse en ellas.

Después se reanuda la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 19

Alcalde apaleado

Telegrafían de Bilbao, dando cuenta de los graves sucesos ocurridos en Bermeo.

El vecindario aprovechando la ocasión de que el ayuntamiento estaba reunido, se amotinó, apoderándose del alcalde D. Teodoro Vidaochea, á quien después de dar una terrible paliza, le arrastraron por las calles, dejándole abandonado á las puertas de su casa en tan grave estado que se teme fallezca de un momento á otro.

La benemérita después de dar varios toques de atención, cargó sobre los amotinados, que se dispersaron rápidamente, resultando algunos heridos levemente.

Se han tomado todo género de precauciones, pues se teme se reproduzcan los sucesos.

Dícese que los mismos elementos, que han promovido éstos desórdenes, son los que arrojaron al mar al cabo de la guardia municipal.

Incidente en el Congreso

Ayer tarde ocurrió en la Cámara popular, un incidente que está siendo objeto de grandes comentarios en los círculos políticos.

Al entrar en el edificio, el diputado conservador Sr. Conde de San Luís, se cruzó con un grupo, en el cual se hallaba el Secretario del Círculo liberal de esta Corte Sr. Redondo, y creyendo que éste le miraba despreciativamente, le llamó mamarracho, dándole á continuación dos bofetadas.

El Sr. Redondo repuesto de la agresión, se dispuso á repeler el ataque, pero sus amigos lo impidieron, cruzándose entre los contendientes frases ofensivas que dieron lugar á un regular escándalo.

El conde de Romanones los llamó á su despacho, exhortándoles á que se reconciliaran, pero los señores conde de San Luis y Redondo volvieron á insultarse.

Dícese que ni uno ni otro se dieron por satisfechos de sus respectivas ofensas.

Las tareas parlamentarias

En el Congreso se reunieron ayer á última hora de la tarde los señores conde de Romanones, Canalejas, Barroso y García Prieto, exponiendo el primero las dificultades que ofrecen la aprobación de la reforma del reglamento y el proyecto de los suplicatorios.

En vista de estas manifestaciones se acordó que primero se discuta la reforma del reglamento y luego el proyecto.

Se acordó también que en el debate político consuma el primer turno el señor Zulueta, el segundo el señor Barral y el tercero el señor Salaberry.

Una vez terminadas las alusiones el señor Canalejas contestará al señor Zulueta para exponer el punto de vista de la política del gobierno y resumir los últimos sucesos.

Reunión de periodistas

En la Redacción de *El País* se han reunido los directores de los periódicos republicanos y socialistas, con objeto de estudiar la forma de pedir al gobierno la amnistía de todos los presos por los últimos sucesos.

Seminario clausurado

Por la manifestación que los estudiantes han celebrado contra los religiosos que le administran, la autoridad ha clausurado el Seminario de Cuenca.

ESPAÑOLES EN LA ARGENTINA

Indulto á los prófugos

En *El Ejército Español* del día 9 se publicó un artículo, con el epígrafe de «Pretensión desdichada», en el cual se me atribuia la *pretensión* de obtener el indulto de 50.000 prófugos existentes en la Argentina, deseosos de volver á su país, pretensión que el estimable diario califica de *desdichada*.

La verdad: el artículo á que me refiero me ha causado asombro.

Yo creia que un diario como *El Ejército Español* no podía desconocer que en la ley de bases para las de reclutamiento y reemplazo del Ejército, presentada por el señor ministro de la Guerra, votada por las Cámaras y promulgada el 29 de Junio de 1911, en su base 13, referente á disposiciones especiales y transitorias, se dice lo que sigue:

«5.ª El Gobierno *estudiará y acordará*, en el plazo de seis meses, á partir de la promulgación de la presente ley, las condiciones por las cuales podrán acogerse á la legalidad los *prófugos* y desertores que lo hayan sido dentro de la ley de reclutamiento vigente.»

Vea, pues, *El Ejército Español*, el error en que ha incurrido, al atribuirme la misión de pedir lo que la ley ha concedido.

Mi gestión en el asunto se ha limitado á rogar al Gobierno que, habiendo trascurrido los seis meses que marca la ley para *estudiar* y *acordar* las condiciones del indulto, no demorase la resolución de un asunto que interesa á muchos miles de españoles.

Al mismo tiempo y para allanar las dificultades que pudiera ofrecer la resolución, y que ésta sea lo más equitativa posible, propuse la fórmula indicada ya por *El Diario Español*, de Buenos Aires, y que es la siguiente:

«Los prófugos y desertores que lo hayan sido dentro del reclutamiento vigente, y que deseen acogerse á la legalidad, ocuparán el puesto queles correspondiese si se hubieran presentado á cumplir su servicio cuando fueron llamados.

A los que por esta disposición corresponda servir en filas, se les aceptará la redención á metálico.

Dicha fórmula ha aparecido equitativa y aceptable en principio al señor presidente del Consejo de ministros y al general señor González Parrao, jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

No pido, pues, en nombre de los españoles residentes en América, más que el cumplimiento de la ley, y en tal concepto devuelvo á *El Ejército Español* el pasaporte que cortésmente me ha enviado, y persistiré en mi gestión, seguro de proceder *en bien de la moral social y del patriotismo*.

La menor cantidad de prófugos de los que tratan hoy de acogerse al indulto, corresponde á los últimos reclutamientos, ó sea á los que actualmente se encuentran en filas. Yo, como médico del Consulado español en Buenos Aires, he reconocido más de 2.000 quintos del último cupo, que se han presentado espontáneamente á cumplir sus deberes para con la Patria.

La inmensa mayoría de los individuos á quienes el indulto ha de alcanzar, son españoles de 26 años para arriba, casados casi todos, y fuera, por lo tanto del servicio activo.

Que debieron presentarse á su debido tiempo, es cuestión que no admite controversia; pero precisamente por esta causa se solicita el indulto.

Indulto que es lógico y racional, y así lo han comprendido los Cuerpos Colegisladores al acordarlo.

Hay además entre los españoles residentes en América, gran número de jóvenes colocados en una situación especial. Me refiero á los hijos de españoles nacidos en país extranjero. La Constitución española los considera súbditos, y por lo tanto, sujetos al servicio militar.

Pero la Constitución argentina los declara súbditos argentinos hasta la mayoría de edad, y los obliga á prestar el servicio militar en aquél país. ¿Pueden ser declarados prófugos estos individuos, y penados como tales, si vuelven á la Patria?.

Entiende bien *El Ejército Español* que los españoles que desean volver á España lo hacen por amor á la Patria, no por necesidad, por cuanto en el país en que viven son tratados como hermanos, queridos, considerados, y con amplios horizontes para vivir holgamente y labrarse una fortuna con su trabajo.

Y sin embargo, esos españoles han renunciado siempre á la nacionalización y sus ventajas por cariño á su país, sacrificando á este sentimiento sus egoismos y sus intereses.

Estos españoles están conquistando mercados y simpatías para España, sin que tal conquista cueste una lágrima ni una gota de sangre.

Esos españoles han destruído la leyenda de la época colonial y de las guerras de la Independencia, borrando los regazos de odio, y sumando afectos, simpatías y respetos.

Esos españoles han injertado en el espíritu americano el alma española, preparando con sus esfuerzos la imponente manifestación de españolismo con que fué recibida la infanta Isabel en las fiestas del centenario de su independencia.

Esos españoles enviaron á la patria muchos millones de pesetas cuando la guerra de los Estados Unidos, regalándola un barco de guerra.

Esos españoles se embarcaban de voluntarios para Cuba, dejando en América hogares, familias y bienestar, y en Cuba pelearon como buenos por la integridad de la Patria, sin más recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Estos españoles han estado y están, prontos á ayudar á la Patria en cuanto de ellos necesita, y á ellos acude la Patria en sus aflicciones, segura de encontrar eco en su patriotismo.

Esos españoles envían anualmente una enorme suma de millones, que sirven para fomentar la propiedad de muchas comarcas españolas.

Esos españoles han fundado asilos, escuelas, cementerios, hospitales y manteniendo gran número de pueblos que sin el dinero americano perecerían.

Esos españoles sostienen una Prensa, dedicada á enaltecer á España, á hacer conocer sus libros, sus hombres, sus progresos y teatro, y aumentar el cambio de sus productos.

¿Y qué reciben de la Patria esos españoles? Nada.

Su patriotismo es bien desinteresado. No le cuesta à la Patria ni un sueldo ni un ascenso ni una condecoración ni un acta de diputado.

JAVIER SANTERO

LA UNIÓN ENTRE LOS LIBERALES

Entre los incidentes de la pasada crisis ministerial que merecen un comentario, se cuenta la entrevista habida entre los señoret Moret y Canalejas.

En esa conferencia, según refiere el señor Canalejas, el señor Moret le dijo que estaba incondicionalmente á su lado, y le indicó que continuara en el Poder, porque así lo exigía la política.

Estas manifestaciones, no contradichas por aquel à quien se atribuyen, indudablemente son ciertas en todos sus extremos y vienen á desmentir las versiones que en más de una ocasión han circulado acerca de determinadas actitudes del Sr. Moret.

En efecto; no hace aún mucho tiempo que se dijo habíase tramado una conjura contra el actual Presidente del Consejo, en la que entraban elementos de valía del partido imperante y de la que eran alma los diputados y senadores conocidamente moretistas, con conocimiento y aquiescencia del Sr. Moret.

Si ese complot hubiese sido cierto, y si lo fuera también la actitud de descontento, de disciplina de encubierta enemiga, hacia el Sr. Canalejas en que se le ha pintado repetidas veces no se hubiera mostrado correctísimo ministerial, como se muestra en la ocasión presente, antes bien, la hubiera aprovechado para suscitar dificultades al Gobierno y procurar su caída, ó al menos debilitarle restándole fuerzas y prestigio.

Esta cuestión es de importancia porque se refiere directamente á la unión de la familia liberal democrática en su rama monárquica, unión indispensable y necesaria si aquella ha de constituir dentro del régimen actual un elemento de Gobierno importante y capaz de cumplir debidamente sus funciones.

En el mecanismo de toda política interior de un pueblo que quiera tener marcha desembarazada, son precisas esas agrupaciones fuertes, de filas bien nutridas, para evitar el espectáculo de Francia, donde los Ministerios, por no ser de un solo partido, y si producto de una inteligencia entre pequeñas fracciones de las Cámaras hasta reunir mayoría, están siempre á merced de cualquiera de los grupos que en un momento dado disienta de los demás ó rompa el pacto entre ellos establecido.

Por estas razones concedemos importancia á la entrevista celebrada entre los Sres. Moret y Canalejas con motivo de la pasada crisis, y creemos que ha de influir directamente, y no poco, en nuestra futura política interior.

Paradojas

La piedad

Los que debían juzgar, juzgaron en conciencia, quien podía perdonar, mitigar el rigor de la justicia y de las leyes, mitigó, perdonó. Inclinémes nosotros generosamente. A cada cual su misión; la de los altos poderes del Estado, en su hermosa prerrogativa de gracia, perdonar siempre que sea posible el perdón; la de los hombres piadosos, desearlo y pedirlo piadosamente.

Y pues los responsables, han atendido las súplicas de los irresponsables, de los que sólo hablaban con el corazón, pues han creído que su gracia era compatible en este caso con los altos prestigios de la justicia y los altos intereses del Estado, debemos declararnos satisfechos.

Sin embargo, pues ya lo hecho está (confieso mi alegría porque así pudo ser) y mis comentarios á nadie pueden perjudicar, yo quisiera señalar una singularidad de esa campaña que, tal vez, demasiado estrepitosamente, se ha hecho en favor de los asesinos de Cullera.

Yo no puedo menos que recordar hoy con honda melancolía, la triste suerte de ese soldado infeliz dos veces ¡ay! traidor á su patria y á la nuestra (suya después) que ha sido fusilado pocos días ha en los campos de Melilla.

Su traición primera, la traición á su primera patria, se la perdonó nuestra justicia. Nuestra justicia no tiene nada que ver con ella. Su traición segunda, la traición á su segunda patria, no se la pudimos perdonar. Nuestra justicia fué inflexible, severa y debidamente ejemplar. No hay duda, se le juzgó rectamente, la sentencia era justa y merecida. Y la clemencia, en caso tal, por altas razones de disciplina, por altos intereses patriéticos no se podía ejercer. Era imposible el perdón, el indulto generoso, podía ser causa de futuras nuevas traiciones gravemente perjudiciales para nuestro ejército de ocupación y para la misión á él encomendada.

Pero si la justicia le juzgó bien, si la *gracia* no pudo ser ejecutada por propio impulso, sujeta por más altos deberes, yo me pregunto si los demás obramos con la misma rectitud.

Todos esos abogados, lumbreras del foro, todos esos políticos, gloria del parlamento, todas esas entidades, corporaciones y particulares que tanto se han conmovido, tanto han trabajado y tanto han logrado en favor de los vulgares asesinos de Cullera ¿dónde estaban, qué pensaban y qué sentían cuando el morito fué condenado, puesto en capilla y fusilado?

¿No era un hombre también? ¿No era una pena de muerte también? ¿No era una vida que en flor se tronchaba? Nadie defendió al morito, nadie pidió su indulto al Rey y al presidente; nadie provocó campañas, nadie indiscretamente amenazó.

Esta es mi melancolía de hoy producida por el recuerdo del trágico y conmovedor fusilamiento. Inevitable, ya lo sé, pues la justicia y la gracia cumplieron como debían y no necesitan de extraños estímulos. Pero ¿cumplieron los demás, las almas piadosas que ahora tan sensibles se han mostrado?

¿No era un hombre el morito aquél? ¿O es que para *sentirnos* piadosos, debemos *sentirnos* antes apasionados?

MAX

La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4. pral., Barcelona

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 19

La «Gaceta»

En la de hoy aparece el proyecto de reforma de los Tribunales Industriales leido ayer en el Senado y la firma de Guerra.

Se dispone que se abra un concurso para proveer el cargo de jefe de obligaciones Agrícolas, y del Centro de Difusión de obras de Agricultura.

Y por último, publica una Real Orden resolutoria en el recurso gubernativo interpuesto por D. Antonio Monedero vecino de Dueñas, en esa provincia, contra la negativa del Registrador de la Propiedad de esa capital, á inscribir una escritura de compraventa, confirmando la providencia apelada.

M.C.D.2022

El Alcalde apaleado

Conócense más detalles de la agresión que en Bermeo ha sido objeto el alcalde de aquella villa señor Vidaochea.

En las cercanías del Consistorio, donde celebrábase sesión, se formaron grupos de hombres y mujeres,

Al terminar la sesión salieron todos los concejales excepto Mujica afecto al Alcalde.

El público comenzó á gritar ¡que salga el toro de Vidaochea! y en vista de que no salía, los grupos cansados de esperar, entraron á tropel en el Ayuntamiento, arrollando á los municipales.

Las puertas y dependencias defendidas por las mesas y muebles fueron derribadas, apaleando los grupos brutalmente al Alcalde.

ÁLBUM DE UN CURIOSO

Cuando se puede fumar

La costumbre de fumar inmediatamente después de las comidas, condenada por algunos y seguida por la mayoría, no es necesariamente nociva; en ciertos casos resulta beneficiosa.

El deseo de fumar que se siente después de hacer una buena comida, es debido, indudablemente, à su influencia estimulante sobre la secreción gástrica y la satisfacción que produce puede atribuirse à la actividad de la digestión. Por lo menos, esta es la opinión de un médico que colabora en el periódico científico «The Lancet», el cual considera mucho más beneficioso un cigarro que una copa de licor, porque éste es un irritante directo.

Hay, sin embargo muchos casos en los que debe evitarse el tabaco encima de las comidas y en ciertos individuos esta indicada la abstención absoluta. Las personas que después de comer copiosamente, experimentan distensión no deben fumar hasta un rato después de retirarse de la mesa, cuando ya está adelantada la digestión, y si sienten acidez excesiva del estómago, conviene que dejen de fumar.

En ningún caso se debe fumar inmediatamente antes de comer y el fumar al tiempo de acostarse, muchas veces causa insomio, porque el estómago experimenta una sensación e hambre que quita el sueño; pero este se evita tomando antes de dormirse un alimento ligero ó un poco de bicarbonato de sosa.

Crimen en Autilla

A primera hora circuló hoy la noticia de haberse cometido anoche un crimen en el inmediato pueblo de Autilla del Pino.

Lo ocurrido según hemos podido saber ha sido lo siguiente:

Hallándose hablando Enrique Abril Ovejero con Sotero Pérez, sobre los refranes del día de San Antón, se acercó à ellos Alfonso Diez Aguado y Constantino Diez, indicando el Alfonso que habían estado muy oportunos y muy bien los refranes porque habían insultado al Sotero Pérez, tomàndola después en otra canción contra Agripino Rodríguez indicando Alfonso que se las tenía que pagar Enrique saliendo desafíados á las afueras del pueblo, donde el repetido Enrique disparó un tiro con una pistola, cayendo muerto el Alfonso, por haberle penetrado la bala en el pecho.

El agresor se vino à esta capital acompañado de dos amigos, habiéndole detenido en la mañana de hoy en la posada del Cordón una pareja de la guardia civil del puesto de Villamartín, la que le condujo à la carcel á disposición del Sr. Juez de Instrucción, quien se ha personado en la prisión tomando declaración al detenido, que se halla según se nos ha dicho convicto y confeso de ser el autor de los hechos referidos.

NOTICIAS

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha acordado celebrar Ordenes generales en las próximas Temporas de Ceniza, pudiendo los aspirantes, presentar sus solicitudes en Secretaría de Cámara, antes del día 2 de febrero próximo.

Los exàmenes tendrán lugar el día 9 de dicho mes de febrero en el palacio episcopal à las nueve de la mañana.

En Valbuena de Pisuerga, se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal, con los derechos de arancel, pudiendo ser solicitada en término de ocho días.

Por el Rectorado de este distrito, se ha desestimado el expediente de licencia incoado por enfermo, por D. Enrique Corres y Arberas, maestro de Población de Arroyo.

Quintas

Por desconocerse su actual paradero y hallarse comprendidos en el alistamiento del año actual, se interesa de los respectivos ayuntamientos la presentación de los siguientes mozos:

Tariego.—Eliseo Alvarez Ferreras, Pedro Escribano Velasco.

Boadilla de Rioseco.—Felipe Rodríguez del Rey.

Valdegama.— Ezequiel Lastra Alcalde.

Páramo de Boedo.—José García Barriuso y Amós García Merino.

Quintana del Puente.— Florencio González León.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha resuelto que se convoque á oposiciones en turno restringido, entendiéndose que los aspirantes percibirán por ahora, el sueldo consignado que se elevará al de 1000 pesetas cuando existan crédito para ello.

En el número de mañana publicaremos los nombramientos de maestros de esta provincia, hechos por el Rectorado en virtud del concurso de Noviembre último.

Junta diocesana de damas católicas

Esta piadosa Asociación celebrará acto solemne en el Palacio Episcopal el domingo 21 del actual á las doce de su mañana; la Junta directiva suplica puntual asistencia á todas las asociadas.

La recaudación

La obtenida en el día de ayer por el impuesto de consumos se elevó á 902'79 pesetas, resultando una diferencia en más de 194, comparada con igual día del año anterior.

Por arbitrio sobre la leña se recaudaron 23 pesetas.

El sorteo de opositores á la judicatura que debía celebrarse en Madrid el día 20 del corriente, se ha suspendido á causa de haberse aplazado hasta 1.° de Marzo los ejercicios para las oposiciones.

HABEIS usado alguna vez el Jabón de hiel de vaca **FUENTES?**

Los que le han usado una sola vez le han preferido à todos los demas por su exquisito aroma, duración y precio económica, **LA VIOLETTE, MAYOR, 52,** perfumería.

Hoy ha hecho renuncia del cargo de Fiscal municipal de esta ciudad, nuestro particular amigo don José Andrés de Castro Arias.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luis Miguel Marcos, de 17 meses, Mayor pral., 159.

Nacimientos.--María Angeles Quirce Crespo, hija de Mariano y Cirila, Corral Soldados, 5.--Antonio Baranda Mañú, de Victoriano y Claudia, Nueva, 4.

Sr. D. Julio Morillo.—*La Coruña 24 Septiembre 1911.*

Muy señor mío y distinguido compañero: Me complazco en participarle que habiendo hecho ensayos con el preparado denominado **Nucleogenol Morillo,** he obtenido de su uso resultados altamente satisfactorios en los casos que tenía indicación no de extrañar, teniendo en cuenta los productos que le integran y la pulcritud en su preparación.

Tengo una verdadera satisfacción en comunicárselo y agradeciéndole los frascos enviados para ensayo, se reitera de usted con la mayor consideración su affmo. compañero q. l. b. l. m.

Leopoldo Rodríguez Adiert
Médico-Cirujano

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento por valor de 9.962 pesetas 91 céntimos á favor de don Sabino Rico.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

IDEAL BAR PALENTINO

Se acaba de recibir en este establecimiento, nueva remesa de la tan nombrada y no menos exquisita Sidra Champagne (Asturiana) á 0'75 pesetas botella grande.

NO CONFUNDIRSE; IDEAL BAR PALENTINO.—MAYOR, 59.

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA
—: DE :—
Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa á todos los trenes.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al reves? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

Doctor NAVARRO
Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4
Operaciones de Cirugía **RAYOS X** Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*
SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)
han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.
***De venta en las principales farmacias del mundo y* Serrano, 30, MADRID**
Se remite por correo folleto á quien lo pida

Boletín Religioso

Sábado.—San Fabián, San Sebastián y Santa Felisa.

En San Lázaro predica el Sr. D. Cipriano F. Hijosa.

MERCADOS

Palencia, 19.—La mañana de hoy aunque luciendo el sol ha sido crudísima, debido á la fuerte helada de la noche última.

En el campo están paralizadas las labores y los sembrados, que están muy lozanos, necesitan de las heladas que no se desarrollan como sería de desear.

Los precios siguen firmes, pagándose á 38'50 reales la fanega de trigo, 29 la de centeno, 20 la de cebada y 15 la de avena.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 19

El «Reina Regente» comprometido

Recíbense noticias de Melilla, diciendo que el crucero «Reina Regente» á causa de una vía de agua se halla comprometido en las costas de Africa.

El Sr. Canalejas nos ha confirmado la noticia, añadiendo que dicho barco de guerra prestaba servicio en la desembocadura del «Kert» próximo á Izamen, desde donde pedía auxilio, habiendo acudido á prestársele el cañonero «Laya» y el crucero «Princesa de Asturias» y otros vapores de Gibraltar con el equipo de salvamento y buzos.

Se ignora la causa de la avería, pues en aquellos sitios no hay bajos.

El Sr. Canalejas estuvo en palacio á dar cuenta del suceso al rey, el cual está disgustadísimo, habiéndose telegrafiado pidiendo noticias.

En el Ministerio ha producido la noticia gran sensación, no creyendo peligre la tripulación, encontrándose en aquellas aguas buques que la presten auxilio.

Pidal enfermo

El ministro de Marina se encuentra en cama, no pudiendo por tanto asistir á las sesiones de la Cámara.

Las sociedades obreras

El señor Canalejas ha negado los rumores que se hacen circular, relativos á que las Sociedades Obreras no se las deja funcionar, afirmando que todas las que están en condiciones legales, no sufren entorpecimientos,

La Unión general de Trabajadores—añadió—ha sido disuelta por el Juzgado por no estar inscripta en el gobierno civil, y que si se legaliliza ante la autoridad judicial se la dejarà funcionar.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 55

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

ella me retiene aquí, unas veces con un pretexto y otras con otro.

»Ultimamente me decía, paseando conmigo por el parque de la Favorita:

»—Aquí es donde pasamos nuestros mejores días.

»Henos en Sorrento, adonde hemos llegado hace tres días.

»No te hableré del país; lo conoces por haberlo vistado hace quince años.

»¡Se viviría muchos años en esta admirable campiña romana, sin un día de aburrimiento!

»¡Y cuántas razones tengo en este momento para encontrarme en ella mejor aún!

»Abrevio... El objeto de esta es expresarte mi afecto y después decirte que estoy á tus órdenes.

»A una indicación tuya emprenderemos la marcha y llegaremos à la calle Bergére por el camino màs corto.

»No andes con consideraciones y ordena.

»Aquí hacemos una vida lo màs tranquila y lo menos lujosa del mundo, y estoy admirado de ver á Andrea tan razonable y tan poco deseosa de brillar y de eclipsar á las extranjeras, que abundan en estos risueños parajes.

»Soy feliz, amigo mío, y para expresar la dicha, las frases màs cortas son las mejores. Es preciso gozar de ella y no hablar.

»Concluyo aquí mi carta, besàndote como en otros tiempos, cuando era niño.

»Tu afectísimo,

»BERNARDO.»

Chavignat, desde París, á su socio:

»Querido hijo:

»No te apures. Todo marcha como sobre ruedas. No te creas que yo me doy malos ratos.

»Es una casa bien montada los empleados son los que trabajan, mientras que los patrones se cruzan los brazos y les ven trabajar.

»Este pequeño discurso tiene por objeto invitarte á estar tanto como quieras y mientras le agrade á la señora Chambay en el país de las naranjas y de las aceitunas.

»Eres feliz. Me alegro mucho y deseo que esa felicidad dure, porque tú eres mi única familia, ó poco menos, y mi ahijado; te ruego que no le olvides.

»He arreglado las últimas cuentas de la liquidacion del Marqués.

»Se han encontrado algunas deudas pequeñas, màs de lo que se suponía. Esas gentes tienen siempre atrasos, y no me sorprendería que tu estímado cuñadito, el señor Roger, que no me satisface, haya incluido algo por su parte, entendiéndose con algunos compadres para jugarte una tostada, á fin de adquirir algunos fondos para el juego y otros vicios.

»En todo caso, si mis presentimientos no me engañan, no durarà mucho el bolsillo.

»Estate tranquilo respecto á tu apoderado.

»Me he conducido como si tu hubieses estado presente.

He pagado à lo príncipe, recogiendo recibos que es siempre bueno tener en su poder.

»Por otra parte, he vigilado los trabajos del hotel del parque Monceau.

»Dentro de quince días todo estará concluído.

»Se han seguido tus instrucciones al pié de la letra. Me atrevo á decirte que el tapicero es soberbio y de un gusto excelente. Pienso que la cuenta será también soberbia; pero no se puede negar, es hermoso.

»Puedes traer tu divinidad al templo; el altar es digno de ella, yo te respondo, ó será terriblemente difícil de agradar.

»Estate cuanto quieras en las orillas del golfo de ondas azules; mira arder y humear el Vesubio, visita los crateres cuidando de no caer dentro.

»He convenido dos asuntos soberbios esta semana: te enviaré detalles por mi primer correo.

»Estate tranquilo.

»La casa Chambay tiene bien cubiertos los riñones, y creo que antes de dos años, á menos de un cataclismo, todos los pichones que ahora echas á volar, habrán entrado en el palomar.

»Te abrazo cariñosamente y te ruego presentes mis respetos á la señora de Chambay.

»Tu viejo amigo,

»CHAVIGNAT.»

La vizcondesa de Grancey recibió de su amiga Andrea la siguiente carta:

»Querida amiga:

»Dispénsame por haber tardado tanto en contestarte.

»En la vida errante que llevamos, nada me cuesta tanto como sentarme en una mesa de hotel y escribir mi correspondencia, en medio de una multitud de curiosos que te mirán de arriba, á bajo, y de una docena de plumas que te hacen daño con sus chirridos.

»Por fin hém een mi casa.

»Figúrate una *villa* romana situada á media ladera, entre Castellamar y Sorrentos, sobre una roca de cincuenta metros de altura, dominando terrazas sucesivas que descienden hasta la playa llenas de plantaciones de una increible variedad.

»Esto es maravilloso.

»A menos que la temperatura no cambie bruscamente, pensamos estar aquí seis semanas ó dos meses, después de los cuales volveremos à Francia, con gran sentimiento mío.

»París me asusta.

»Tu carta, por amable que sea, mi buena Margarita, me hace presentir la suerte que me espera.

»Tendré afrentas que soportar, insolencias que sufrir, alfilerazos y puñaladitas que aguantar.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística
Carpintería de armar | *— Rejas balcones balaustrados —*
Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del
Venéreo.--Sífilis.-Anemia
"Alivio al primer día. Curación total y rápida„

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi,** pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado**, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.--Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30,** entresuelo.—**BARCELONA.**

JOYERÍA DE MODA
"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.
Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"
PALENCIA

Fábrica de Relojes
Frente á la Estación
Unico depósito del reloj JUVENIA

TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO É HIJO
TOS
0,50 Ptas. PAQUETE

Vigas

Se vende una partida de 300, de chopo, en la vega de San Cebrián de Campos. Informará Ricardo García, en dicho San Cebrián.

Coches

Se venden tres, calle de San Juan, número 34.

SE VENDE

Cebada tremesina y se arrienda arado de desfonde. Para tratar con D. José Revuelta.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Reglamento para la inspección

Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

En breve apertura de la nueva galería fotográfica y taller de ampliaciones,

Don Sancho, 11

Hay ascensor
Calefacción á vapor

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.--Mayor principal, 71.

LA NUEVA ELECTRA

Instalaciones de centrales eléctricas, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.—Especialidad en bobinajes de todas clases.—Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.—Instalaciones eléctricas y de timbres.—Material eléctrico en general, todo de primera calidad.—Lo más escogido en aparatos de comedor, gabinete; péndulos, brazos portátiles, objetos de fantasía, etc.—Cristalería fina nacional y de Bohemia; globos, piñas, faroles, tulipas, pantallas, etcétera. - Lámparas de filamento metálico «Osram» de 10 á 600 bujías, «Zeta» de 16 á 75 bujías, á 2 pesetas; «Tántalo», «Sirius» y otras.—Aparatos de acetileno de mano, mesa, pared y para suspensiones.—Teléfonos y timbres.—Gramófonos y discos.—Acessorios y arreglo de gramófonos.—Encendedores automáticos de las mejores marcas.—Constantemente bonitas novedades en este artículo.—Piedras, verdadero metal «Auer» á 15 céntimos una.—Frascos cuenta-gotas para bencina.--Mechas-fundas piel.--Arreglo de toda clase de encendedores.

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA.

Granja "EMILIA„

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas				4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

COMPAGNIE D, ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819.—LA MAS ANTIGUA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS

Capital desembolsado. . . . Francos 2.000.000
Reservas efectivas . . . . . » 26.679.176

El capital social de Francos 2.000.000, y las RESERVAS.

De 26.679.176, representan un total de garantías efectivas y realizables de **momento de Francos 28.679.176**, invertidos en valores del Estado francés, de ferrocarriles franceses, del Estado Español y varios otros Estados.

Desde 1819 la Compagnie d, Assurances Gènèrales contra Incendios **ha pagado**, á 526.084, propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos **349.175.464,70.**

Subdirector en Palencia, D. Guillermo del Paso

Mayor pral., 244 al 254.—Garage de Automóviles.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 de Julio de 1911.)

M.C.D.2022